

PLANIFICANDO LA EDUCACIÓN PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Bloque 2 (2.1):

"Salud y Bienestar"

Ponente:

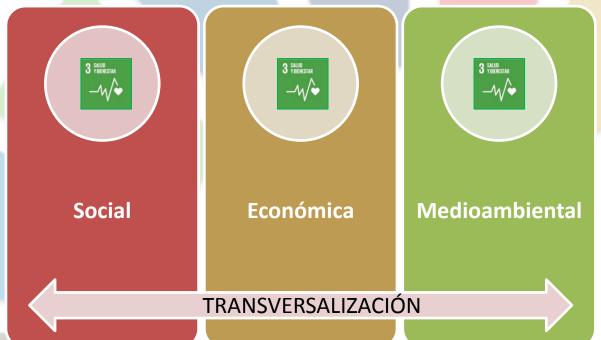
María Yolanda González Alonso



¿Qué objetivo persigue este ODS?



GARANTIZAR
UNA VIDA
SANA Y
PROMOVER EL
BIENESTAR
PARA TODOS
EN TODAS LAS
EDADES























¿Qué objetivo persigue este ODS?

Mantener el carácter **universal, público y gratuito** del sistema sanitario, así como garantizar su sostenibilidad

Crear la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud para el incremento de la calidad, equidad, eficiencia y cohesión

Las **políticas de I+D+i** se configuran como elementos fundamentales de apoyo para la definición, el desarrollo y la aplicación de las políticas sanitarias y sociales.

La salud es uno de los ámbitos donde se reflejan múltiples interacciones entre los ODS



¿Por qué es importante?

- Avances en la lucha contra varias de las principales causas de muerte y enfermedad
- La esperanza de vida ha aumentado drásticamente

• las tasas de mortalidad infantil y materna han disminuido

Se ha cambiado el curso del VIH

• La mortalidad debida a la malaria se ha reducido a la mitad

 Al menos 400 millones de personas no tienen acceso a servicios de salud básicos, y el 40% carece de protección social.

400 millones



 Más de 1,6 mil millones de personas viven en ambientes frágiles donde las crisis prolongadas, con servicios sanitarios precarios, presentan un desafío significativo para la salud global.

1,6 mil millones



 Hacia fines del 2017, 21,7 millones de personas que viven con VIH recibieron terapia antirretroviral. Sin embargo, más de 15 millones de personas todavía esperan tratamiento.

15 millones



 Cada 2 segundos, alguien de entre 30 y 70 años muere prematuramente a causa de enfermedades no transmisibles: enfermedad cardiovascular o respiratoria crónica, diabetes o cáncer.

2 segundos



 7 millones de personas mueren cada año a causa de la exposición a finas partículas en el aire contaminado.

7 millones



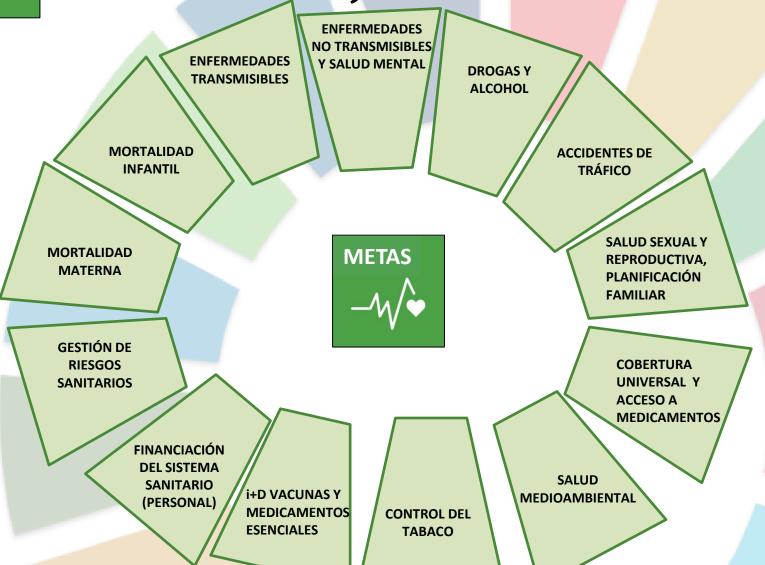
 Más de una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual en algún momento de su vida, con consecuencias a corto y largo plazo para su salud física, mental, sexual y reproductiva.

1 de cada 3





¿Qué metas contiene este objetivo?





¿Qué metas contiene este objetivo?

VIDEO ODS 3

https://www.youtube.com/watch?v=GdySQGTtNL4



3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos. 3.1.1 Tasa de mortalidad materna: La tasa de mortalidad materna (TMM) se puede calcular como el número anual de muertes de mujeres por cada 100.000 nacimientos vivos por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo o su manejo (excluyendo las causas accidentales o incidentales). 3.1.2. Porcentaje de partos asistidos por personal sanitario



3.2 De aquí a 2030, <u>poner fin</u> a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a <u>12 por cada 1.000</u> nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a <u>25 por cada 1.000</u> nacidos vivos.

EN BURGOS

3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años



3.2.2Tasa de mortalidad



3.2.3 Tasas de Mortalidad: Fetal Tardía; Perinatal; Infantil; Neonatal y Postneonatal.



3.2.4 Años de esperanza de vida al nacimiento





3.3 De aquí a 2030, <u>poner fin</u> a las epidemias del <u>SIDA, la tuberculosis</u> , <u>la malaria y las enfermedades tropicales</u> desatendidas y combatir la <u>hepatitis</u> , las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.	EN BURGOS
3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave	×
3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes	\checkmark
3.3.3 Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes	×
3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes	\checkmark
3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas	S



3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar

3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas

3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio.



3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de <u>sustancias adictivas</u> , incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de <u>alcohol.</u>	EN BURGOS
3.5.1 Cobertura de tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas	×
3.5.2 Consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como el consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro	×
3.5.3 Fortalecer la prevención	X



3.6 De aquí a 2020, <u>reducir a la mitad</u> el número de muertes y lesiones causadas por <u>accidentes de tráfico</u> en el mundo

EN BURGOS

3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico



2015	2016	2017
1	7	4

PEATONES 49%



3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los
servicios de <u>salud sexual y reproductiva</u> , incluidos los de
planificación familiar, información y educación, y la
integración de la salud reproductiva en las estrategias y los
programas nacionales.
3.7.1 Proporción do mujeros en edad de procrear (entre 15

EN BURGOS

3.7.1. Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15-	2018 IVE
49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar	33,51
con métodos modernos	

3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14
años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese
grupo de edad

2017 IVE >

20-24 años



3.8 Lograr la cobertura <u>sanitaria universal</u>, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos

EN BURGOS

3.8.1 Cobertura de los <u>servicios de salud esenciales</u> (definida como la cobertura media de los servicios esenciales entre la población general y los más desfavorecidos, calculada a partir de intervenciones trazadoras como las relacionadas con la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos)

Hospitalización 2017

75,77%

3.8.2. Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares

2018 54.658.506 €



3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por <u>productos químicos</u> peligrosos y por la polución y <u>contaminación</u> del aire, el agua y el suelo	EN BURGOS
3.9.1. Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente	9,9
3.9.2. Tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (exposición a servicios insalubres de agua, saneamiento e higiene para todos (WASH)	0,2 ?
3.9.3. Tasa de mortalidad atribuida a <u>intoxicaciones</u> involuntarias	3/53



3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del <u>Tabaco</u> en todos los países, según proceda.

EN BURGOS

3.a.1 Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas)



2017	FUMADOR	FUMADOR	EX	NUNCA
2017	DIARIO	OCASIONAL	FUMADOR	
Ambos sexos	22,7	2,16	26,48	48,66
Hombre	23,35	2,15	38,30	36,2
Mujeres	22,07	2,16	14,99	60,78



3.b Apoyar las actividades de <u>investigación y desarrollo</u> de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.

EN BURGOS

3.b.1 Proporción de la población <u>inmunizada con todas las vacunas</u> incluidas en cada programa nacional

21,62%

3 b. 2. Total neto de asistencia oficial para el desarrollo destinado a los sectores de la investigación médica y la atención sanitaria básica

1.751.765,16€

3 b. 3. Proporción de centros de salud que disponen de un conjunto básico de medicamentos esenciales asequibles de manera sostenible





Desastres
Ayuntamiento de Burgos



3.c Aumentar considerablemente la <u>financiación</u> de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

EN BURGOS

ONGs

3 c. 1. Densidad y distribución del personal sanitario



Personal	2019
Personal directivo	12
Jefe de servicio y de unidad	62
Otros	10
Personal Sanitario A2	902
Personal Sanitario C1 y C2	716
Personal de Gestión y Servicios	548
Personal Sanitario Subgrupo	84

	2019
Número de médicos	319
Número de enfermeras	284
Número de pediatras	34



3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta EN temprana, reducción de riesgos y gestión de los <u>riesgos</u> BURGOS <u>para la salud</u> nacional y mundial

3 d. 1. Capacidad prevista en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para <u>emergencias de salud</u>



El DECRETO 69/2006, de 5 de octubre, regula la Red de Vigilancia Epidemiológica de Castilla y León.

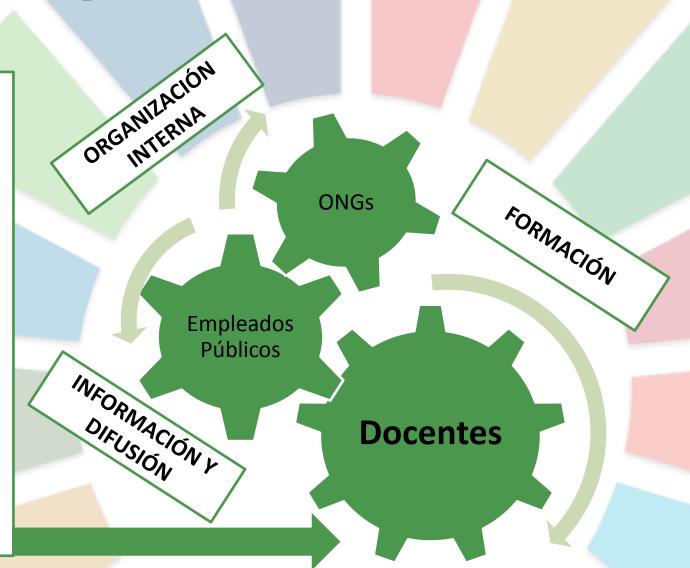
ORDEN SAN/2128/2006, de 27 de diciembre, por la que se regula el Sistema de Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León

ORDEN SAN/76/2007, de 16 de enero, por el que se regula el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Situaciones Epidémicas y brotes.



¿Qué propuestas crees que se tendrían que desarrollar para que en Burgos esas metas pendientes sean una realidad?

- •DIFUSIÓN DE LA AGENDA A LOS ESCOLARES
- •TRANSFORMAR LA SOCIEDAD ACTUAL EN MÁS SOSTENIBLE Y JUSTA
- •FOMENTAR ESPÍRITU
 CRÍTICO Y
 PARTICIPATIVO
 CONSIGUIENDO
 CIUDADANOS
 COMPROMETIDOS





¿Qué actores pueden estar implicados o tendrían que estar implicados?

- Sector empresarial
- Organizaciones sindicales
- Sistema universitario y centros de investigación
- Principales plataformas y redes ciudadanas del tercer sector
- Economía social y fundaciones
- Organizaciones representativas de intereses sociales a través de los consejos consultivos estatales
- Redes de expertos vinculados con la Agenda 2030



¿Qué actores pueden estar implicados o tendrían que estar implicados?

¿QUÉ PUEDO HACER YO?



Promover y proteger mi propia salud y la de mi entorno

Lleva una dieta saludable y bebe mucho agua Sensibiliza y apoya a los problemas de salud mental Infórmate sobre causas y síntomas de enfermedades Nunca dejes de aprender, participa en actividades El VIH/SIDA no ha desaparecido, protégete, hazte análisis
Infórmate sobre causas y síntomas de enfermedades Nunca dejes de aprender, participa en actividades
Nunca dejes de aprender, participa en actividades
El VIH/SIDA no ha desaparecido, protégete, hazte análisis
Amamanta a tus hijos
Duerme lo suficiente
Tómate un tiempo para ti y tus amigos
Se más activo. Da un paseo y ve al trabajo en bicicleta



¿Qué iniciativas crees que se pueden impulsar desde los centros educativos?

Diseño de Proyectos conjuntos

Coordinación

Transversalidad

Colaboración entre actores



OBJETIVOS

- CONTENIDOS
- •METODOLOGIA

- Identificar los <u>conceptos</u> de salud, higiene y bienestar, y poder reflexionar críticamente sobre ellos, incluida la comprensión de la importancia del género en la salud y el bienestar.
- Buscar <u>datos y cifras</u> sobre las enfermedades transmisibles y no transmisibles más severas, y los grupos y regiones más vulnerables en cuanto a enfermedades, trastornos y muertes prematuras.
- 3. Comprender las <u>dimensiones</u> sociales, políticas y económicas de la salud y el bienestar, y los efectos de la <u>publicidad</u> y las estrategias para promover la salud y el bienestar.
- 4. Comprender la importancia de la <u>salud mental</u> y el impacto negativos de conductas tales como la xenofobia, la discriminación y la intimidación sobre la salud mental y el bienestar emocional, y las adicciones al alcohol, el tabaco y a otras drogas que pueden dañar la salud y el bienestar.
- 5. Aplicar estrategias de <u>prevención</u> relevantes para fomentar la salud y el bienestar físico y mental, incluida tanto la salud sexual y reproductiva como la alerta temprana y la reducción de riesgos.



• OBJETIVOS

- CONTENIDOS
- •METODOLOGIA

- Interactuar con personas que sufren enfermedades y de sentir empatía por su situación y sus sentimientos.
- 2. Hablar sobre temas de salud, incluida la salud sexual y reproductiva, especialmente para <u>promover estrategias de prevención</u> que fomenten la salud y el bienestar.
- 3. <u>Motivar</u> a otros a decidir y actuar a favor del fomento de la salud y el bienestar de todos.
- 4. <u>Diseñar una visión holística</u> de una vida sana y bienestar, y explicar los valores, creencias y actitudes relacionados.
- 5. Comprometerse personalmente para promover la <u>salud y el</u> <u>bienestar para sí mismo, su familia y otros,</u> incluso considerando trabajos voluntarios o profesionales en salud y bienestar social.



• OBJETIVOS

- CONTENIDOS
- •METODOLOGIA

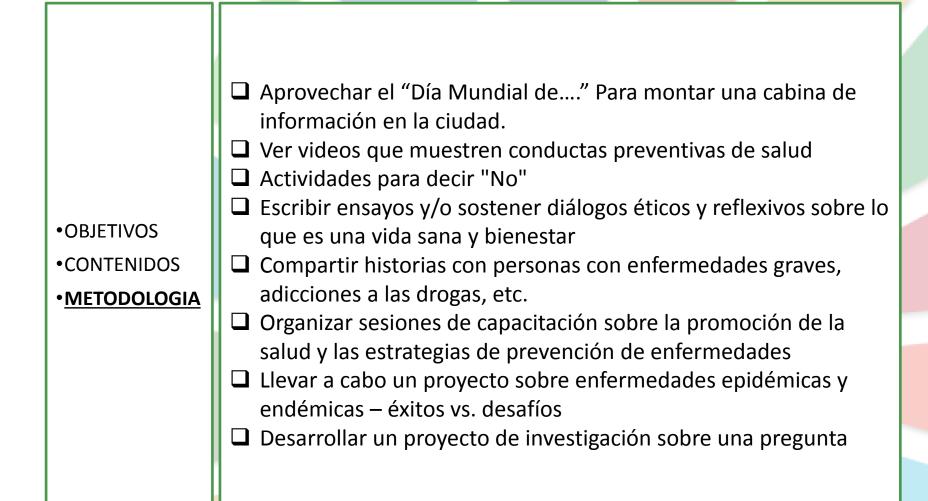
- 1. Incluir en sus <u>rutinas diarias</u> conductas que promuevan la salud.
- 2. Planificar, implementar, evaluar y replicar las <u>estrategias que</u> <u>fomentan la salud</u>, incluida la salud sexual y reproductiva, y el bienestar para sí mismo, su familia y otros.
- Percibir cuando otros necesitan <u>ayuda</u> y buscar ayuda para sí mismo y otros.
- 4. Exigir y apoyar públicamente la formulación de <u>políticas</u> que promuevan la salud y el bienestar.
- 5. Proponer formas de abordar los posibles <u>conflictos</u> entre el interés público de ofrecer medicamentos a precios asequibles y los intereses privados dentro de la industria farmacéutica.



- •OBJETIVOS
- CONTENIDOS
- •METODOLOGIA

- ✓ Enfermedades graves transmisibles y no transmisibles
- ✓ Problemas de salud de los grupos vulnerables y en las regiones más vulnerables
- ✓ Estrategias directas para promover la salud y el bienestar
- ✓ Estrategias indirectas para promover la salud y el bienestar
- ✓ Concepciones filosóficas y éticas de la calidad de vida, el bienestar y la felicidad
- ✓ Educación sobre salud sexual y reproductiva
- ✓ Actitudes discriminatorias contra personas que viven con VIH, otras enfermedades o trastornos mentales
- ✓ Accidentes de tráfico
- ✓ Sobrepeso y obesidad, actividad física insuficiente y alimentos no saludables
- ✓ Químicos, polución y contaminación del aire, el agua y el suelo







¿Qué iniciativas crees que se pueden impulsar desde tu centro educativo?

METAS	¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?	¿QUÉ PODEMOS HACER
3.1 MORTALIDAD MATERNA		
3.2 MORTALIDAD INFANTIL		
3.3 ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		
3.4 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y SALUD MENTAL		
3.5 DROGAS Y ALCOHOL		
3.6 ACCIDENTES DE TRÁFICO		
3.7 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, PLANIFICACIÓN FAMILIAR		
3.8 COBERTURA UNIVERSAL Y ACCESO A MEDICAMENTOS		
3.9 SALUD MEDIOAMBIENTAL		
3.A CONTROL DEL TABACO		
3.B i+D VACUNAS Y MEDICAMENTOS ESENCIALES		
3.C FINANCIACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO (PERSONAL)		
3.D GESTIÓN DE RIESGOS SANITARIOS		



Políticas de Palanca



ODS



Políticas de Palanca

- Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la exclusión Social 2019-2023
 - •Combatir la pobreza
 - Inversión social
 - Consolidar un sistema de servicios públicos
 - Favorecer la eficacia y eficiencia de las políticas

Prevención y lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social



- Real Decreto-Ley 3/2019 de medidas urgentes en el ámbito de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Universidad
- Estrategia Española I+D+i en Inteligencia Artificial
- Observatorio Mujeres, Ciencia e Innovación
 - Enfrentar el reto demográfico y las diferencias entre zonas rurales y urbanas

La investigación científica y técnica para los ODS





Medidas transformadoras



LA SALUD EN LA DIANA

- •Compromiso con la Salud
- •Seguimiento de actuaciones



ALIANZAS

- Con otros ODS
- Con compañeros



EDUCACIÓN EN SALUD

- •Calidad en la educación
- •Diseño de competencias sobre salud



COMUNICAR

- Sensibilización
- Planes sobre salud



IMPULSAR LA CULTURA

- Espacios de diálogo con otras disciplinas
- •Colaboración con otras instituciones



PRESUPUESTO

- •Guardar presupuesto para Salud
- •Informe de impacto



ALINEAR ODS 3

- Alianzas multi centros
- Proyectos inclusivos-innovadores

